Por Covid, suspenden por segunda vez juicio oral a González Daher



Por segunda vez se suspende el juicio oral al ex senador Oscar González Daher y a su hijo, el concejal luqueño Rubén González Chaves.

Lovera

presentó el viernes pasado un pedido de suspensión del juicio oral porque los

acusados tienen Covid-19.

Según

alegó, Óscar González Daher está internado en un sanatorio capitalino.

F٦

proceso ya fue postergado la semana pasada debido a que el abogado de los acusados estaba con aislamiento preventivo por la misma enfermedad y fue reagendado para este lunes.

F٦

Tribunal de Sentencia integrado por Yolanda Portillo, Jesús Riera y Yolanda

Morel pospuso el juicio, pero se estudiará si se puede realiza de forma

telemática. La Fiscalía pidió que un médico forense se expida sobre los

antecedentes médicos de los acusados.

Este

nuevo juicio se dará poco después de que Óscar González Daher haya sido

declarado culpable en la causa por los audios filtrados del JEM, pero con una suspensión de la condena.

VIGILIA CIUDADANA

Un

grupo de ciudadanos autoconvocados realiza una vigilia en inmediaciones del

Poder Judicial para exigir que se realice justicia en esta causa.

Los

manifestantes cuestionan que el proceso se haya suspendido por «chicanas» que solo se dan en causas de personas con mucho poder.

Anunciaron que seguirán en vigilia permanente.

Según

los antecedentes, la investigación de este caso se generó a raíz de un informe

de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) en

agosto de 2018.

La

Secretaría Antilavado reportó operaciones sospechosas de Óscar González Daher y

su hijo, que no coincidían con las ganancias declaradas como producto de su

actividad económica.

Εl

informe de la Seprelad fue la base de la imputación del Ministerio Público. La

pesquisa fiscal guarda relación con operaciones de la empresa Príncipe di

Savoia SA, la cual Última Hora identificó en el año 2010 como una propiedad del

ex parlamentario de la Asociación Nacional Republicana (ANR).

En

la causa de enriquecimiento ilícito y otros delitos, las defensas del ex

senador y su hijo plantearon el sobreseimiento definitivo bajo el argumento de

inconsistencias de la misma acusación fiscal.

La

semana pasada, el ex parlamentario apareció en una foto reunido con el ex

presidente Horacio Cartes. Ambos compartiendo en una mesa en plena camaradería.

La imagen que generó repudio e indignación social se observó durante la conexión virtual de la sesión del Senado cuando en un descuido el senador Antonio Barrios no se percató de que puso en evidencia el encuentro entre ambos referentes colorados. **FUENTE: ÚH.**